

*ROSA GOMEZ CASAÑ*

LA HISTORIA DE XERICA DE FRANCISCO  
DEL VAYO. NOTAS SOBRE SU EDICION  
Y ESTUDIO \*



El libro que acabamos de publicar sobre este mismo tema consiste en la edición crítica y paleográfica de una copia de 1678 (1) del manuscrito original de la *Historia de la leal, real, coronada villa de Xérica y su antigüedad* de Francisco del Vayo Monzón, escrita entre 1573 y 1576 (2).

El manuscrito se guardaba en el Archivo de Jérica (3), pero desconocemos en qué momento salió del mismo. Posteriormente sabemos que estuvo en manos del librero de «lance» Manuel Berenguer Molera, a quien se lo compró Nicolau-Primitiu Gómez Serrano el 15 de abril de 1942 por cincuenta pesetas (4). Actualmente, se halla en la Biblioteca Nicolau-Primitiu, sita en la Biblioteca Pública Central de Valencia.

El trabajo, del que vamos a hacer un breve resumen, tiene tres partes: un estudio codicológico, un estudio lingüístico y la edición del texto.

I.—En la primera parte realizamos un estudio codicológico que posee cuatro apartados:

**Descripción codicológica del manuscrito** (5) en la que se analizan sistemáticamente los aspectos externos del mismo. Se halla escrito sobre papel, carente de filigranas, de dimensiones regulares (220-215 x 316-314 mm.), presentando el soporte deterioro en algunos folios (6). El manuscrito está compuesto por diez cuadernillos, de los cuales cinco constan de veinticuatro folios y los otros cinco de veintiséis folios (7). Las dimensiones de la caja de escritura son irregulares y hay numerosas anotaciones, realizadas fundamentalmente en el margen izquierdo. La escritura se halla realizada a línea seguida (8) y el número de líneas oscila entre 27 y 37, siendo lo habitual 30-32 líneas. El reclamo es utilizado en el 90'64 % de las páginas del manuscrito, existiendo cinco tipos en el texto. El manuscrito carecía de foliación, por lo que realizamos una a lápiz, y presenta restos de cola endurecida en el lomo que evidencian una encuadernación anterior (9). EL texto está escrito en letra humanística cursiva del siglo XVII, sin variaciones, por lo que hemos de pensar en un solo escribano, y presenta un ángulo de inclinación medio de 45°, a excepción de dos momentos en los que la letra adquiere un carácter más caligráfico (10). Probablemente la transmisión del texto se realizó de forma alternante: dictado y copiado (11). Tres manos realizaron *a posteriori* anotaciones marginales (12). El manuscrito presenta uso del punto, la coma, el punto y coma, dos puntos y paréntesis, con una distribución anárquica y desordenada de los mismos. Dado que no se puede observar ninguna coherencia en el sistema de puntuación que sigue la *Historia de Xérica*, ni correlación alguna con los que utilizaron textos de la época, optamos por puntuar nuevamente el texto, a fin de hacerlo más inteligible al lector, teniendo en cuenta que no es posible aplicar rigurosamente el sistema de puntuación actual, ya que ello nos hubiera obligado a introducir modificaciones en el texto que, al ser anacrónicas, hubiesen roto la estructura interna del mismo. La tinta que se empleó es negra, aunque algo oxidada, lo que tal vez se deba a su composición altamente ferruginosa.

## Valor histórico del manuscrito

La *Historia de Xérica* posee un gran valor histórico, debido fundamentalmente a dos hechos: primero, el incendio sufrido en los archivos parroquial y municipal de Jérica en la guerra de 1936-1939; segundo, el manuscrito en sí, pues constituye un compendio de noticias documentales que se ofrecen por orden cronológico, y que si a fines del siglo XIX hicieron afirmar a Ferrer Julve que poseía «comprobantes difíciles hoy de conseguir» (13), con mayor motivo podemos hacerlo hoy día después del incendio mencionado.

Francisco del Vayo redactó una *Historia de Xérica* que abarca desde 1235, año de la conquista de Jérica por las tropas de Jaime I, hasta el siglo XVI (14).

Creemos que su propósito al escribir la obra era recopilar la historia de la casa real de Jérica, las vicisitudes de la Villa que le da nombre y la razón jurídica de su incorporación a la corona.

La característica fundamental consiste en ofrecer una referencia exacta y concreta de los documentos que utiliza para escribir su obra, dándonos casi siempre la fecha, lugar de expedición del documento, ubicación del mismo en el momento en el que él redacta y el notario que lo recibió. El autor manifiesta una gran honradez en la exposición de los datos que ofrece, porque cuando no ha tomado nota exacta de algo, o introduce alguna disertación de su propia cosecha (15) o simplemente cuando se lo han contado sus contemporáneos, no deja de advertirnos al respecto.

Doce son las fuentes que menciona mosén Vayo en la obra, que por orden cronológico son las siguientes:

— Aristóteles (16), aunque por ser cita indirecta no nos ha sido posible determinar a qué obra se refiere.

— La *Geografía* de Ptolomeo (17), según la edición realizada en Roma en época contemporánea a Francisco del Vayo (18).

— Una de las homilias de los *Tratados sobre el evangelio de San Juan* de San Agustín (19).

— La homilía XVI, lectio Evang. sec. Matth. IV, 1-11 de San Gregorio Magno (20).

— El *Aureum Opus Regalium Privilegiorum Civitatis et Regni Valentiae*, publicado en Valencia en 1515 por Didaci de Gumiel (21).

— *De Aragoniae regibus et eorum gestis* de Lucio Marineo Sículo (22), probablemente en la versión castellana, de Juan de Molina, impresa en Valencia en 1524 por Juan Jofre (23).

— La versión latina de la Vulgata (24).

— La *Primera parte de la crónica general de toda España, y especialmente del Reyno de Valencia* de Pedro Antonio Beuter (25), aunque desconocemos en qué versión (26).

— Las *Chroniques de Espanya fins ací no divulgades* de Pedro Miguel Carbonell (27), publicada en Barcelona en 1547 (28).

— La *Chrónica del... Rey Don Alfonso el onceno de Castilla* (29) publicada en Valladolid por Sebastián Martínez en 1551 (30).



— Los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita Castro (31), según la edición, realizada en Zaragoza por Pedro Bernuz en 1562 (32).

— Juan Bautista Pérez (33). Desconocemos si hace referencia al *Catalogus Episcoporum Segobricensium* (34) o al *Lexicon arabicum* (35) o a algunos de los códices copiados por este obispo (36).

Así mismo constatamos la utilización de 503 documentos originales para componer su *Historia de Xérica*, que nos permitieron realizar las correspondientes regestas documentales, que contienen datos esenciales de la evolución histórica de Jérica y sus dominios. Basándonos en estos documentos realizamos una relación de la casa de Jérica y un cuadro de los poseedores de este señorío.

La *Historia de Xérica* ha servido de fuente a tres trabajos, a pesar de no haber sido impresa jamás, los de Ferrer Julve y Pérez Martín (37).

### Estado del manuscrito

Al manuscrito sobre el que hemos trabajado le faltan el capítulo primero, del 229 al 246 y parte del capítulo 228 (38), los índices (39), la portada, la dedicatoria (40) y el prólogo (41).

La única copia de la que se tiene noticia es la de 1678, que se realizó para prestarla a los predicadores que eran invitados con motivo de proclamar el sermón solemne en las fiestas de Santa Agueda, patrona de la villa de Jérica, y que les permitía ilustrar oportunamente el sermón (42).

### Notas sobre el autor

En las notas biográficas en torno a Francisco del Vayo intentamos ahondar en la biografía del autor, partiendo de las noticias conocidas sobre su vida (43), que no siempre presentan la fuente de origen de los datos que ofrecen.

Dos son los escollos con los que tropezamos al intentar profundizar en la biografía de nuestro autor: la desaparición de los Archivos Municipal y Parroquial de Jérica y la pérdida de los últimos capítulos de la *Historia de Xérica*, de los que Ferrer Julve recogió algunos datos que nos han sido muy útiles.

La biografía, que pudimos completar, muestra la vinculación constante de mosén Vayo con la villa de Jérica a lo largo de toda su vida.

II.—En la segunda parte realizamos un estudio lingüístico del texto, que también posee un alto interés desde el punto de vista lingüístico fundamentalmente por tres razones:

— Por la zona lingüística fronteriza a la que pertenece, el Alto Palancia.

— Porque conocemos parte de las influencias que pudo recibir Francisco del Vayo en sus viajes y lecturas, frente a otros documentos lingüísticos de los que carecemos de noticias sobre la identidad del que los escribió.

— Por la extensión de la *Historia de Xérica*, pues un documento lingüístico tan amplio puede ofrecer numerosos datos de interés.

El original, como ya hemos indicado, se escribió entre 1573 y 1576 y fue copiado en 1678 por un copista de origen desconocido y cuya identidad lingüística nos es harto difícil determinar. Probablemente es el copista el que introduce el pronombre de identidad *mismo*, *-s*, *misma*, *-s* (44) (fol. 62 r. y ss.) frente a *mesmo* que sería la forma utilizada por mosén Vayo.

Por otro lado, aunque las correcciones (tachaduras) del copista son muy numerosas, éstas pueden deberse a dos razones divergentes: la primera, lo que tacha es porque él se ha equivocado al transcribir, porque ha omitido, ha repetido o ha añadido algo que no estaba en el original que copia; la segunda, lo que tacha es porque corrige el manuscrito que está copiando.

Ha sido difícil, pues, determinar en ocasiones qué elementos pertenecen a Francisco del Vayo y qué elementos pertenecen al amanuense.

### **Sistema gráfico**

Estudiamos el sistema gráfico de la obra ocupándonos de los vocablos de uso corriente, prescindiendo de la onomástica y la toponimia, dado que éstas presentan numerosas variantes formales y en ocasiones grafías que son por completo ajenas al castellano. Del mismo modo, prescindimos, al analizar el sistema gráfico del manuscrito, de los documentos —tanto en castellano como en catalán— que Francisco del Vayo copió.

El texto presenta una gran vacilación gráfica y multiplicidad de grafías basada fundamentalmente en tres razones:

— La cronología de la documentación que aporta o utiliza, que abarca desde 1254 hasta 1570.

— Los documentos consultados por mosén Vayo pertenecen a distintas áreas lingüísticas y fueron expedidos en lugares tan lejanos entre sí como Cáceres, Montpellier y Roma, aunque habitualmente pertenecen al ámbito de la Corona de Aragón —tanto en su dominio lingüístico aragonés como catalán— y más específicamente al señorío de Jérica y sus dominios en un 50 %.

— Y, por último, la diferencia cronológica entre el momento en que escribe Francisco del Vayo (1573-1576) y el momento en que fue copiada la *Historia de Xérica*; por ello hay que tener en cuenta el gran reajuste fonológico que se produce entre 1450 y 1620 (45), que ya se ha consumado cuando se realiza la copia y es posible que el copista hubiese podido ejercer algún tipo de influencia sobre el sistema gráfico como expresión de un sistema fonológico.

Por otro lado, indicar que la vacilación gráfica de la obra no encuentra correlación con los textos contemporáneos a ella.

## Desde el punto de vista fónico

El manuscrito presenta numerosos dialectalismos, arcaísmos y vulgarismos. Así mismo contiene frecuentes amalgamas y aunque estas fueron frecuentes en la lengua del medievo, fueron cayendo en desuso y se redujeron a unas pocas en la lengua escrita, especialmente en la prosa, en los siglos de Oro.

## Morfología y sintaxis

Estudiamos conjuntamente la morfología y la sintaxis. La morfosintaxis revela que el texto se halla fuertemente castellanizado, ya que elimina muchos de los elementos típicamente aragoneses y los rasgos diferenciales que se conservan en muchas ocasiones se ven apoyados por la existencia del mismo fenómeno en catalán. Se trata, pues, de un texto castellano con rasgos dialectales aragoneses y algunos catalanes. Buena muestra de ello es, por ejemplo, el verbo, que presenta morfología castellana junto a algunos datos dispersos de los paradigmas verbales aragoneses o el uso del futuro de indicativo en subordinadas con valor eventual.

De hecho, el autor afirma que «para qué hay que biscantar ni declarar la población de Viuer..., pues aquella en sí está muy clara y distinta, que por todos se puede entender, por estar escrita *en nuestra lengua propria que es aragonesa* que no puede recibir interpretación alguna» (fol. 51 v.). Esta afirmación nos puede hacer pensar que el autor tiene conciencia de hablar diferente a los castellanos o catalanes, pero no suficientemente diferente como para que no se entienda o pueda malinterpretarse la carta de población de Viver, pero hay que tener en cuenta que es frecuente en esta época que la denominación de la lengua se halle pareja a la regional, sin que ello realmente implique una caracterización lingüística. Asimismo, Francisco del Vayo afirma que «hizieron vn cuerpo los que así vinieron a poblar y se concertaron con el dicho señor y para la nueva población hizieron aquellos hordenar *en lengua valenciana vnos capítulos sobre la nueva población de la alquería de Viuer de lo que les parecía que el dicho señor debía otorgarles*» (fol. 47 v.) y por otro lado en el texto aparecen los habitantes de Jérica hablando esporádicamente en catalán o alternándolo con castellano. Ambos hechos, junto a la existencia de abundante documentación en catalán en Segorbe (46), apoyan la tesis de la conservación de rasgos dialectales aragoneses merced a la convivencia lingüística.

A lo largo de la obra se observa la repetición machacona de voces, giros y construcciones junto a ejemplos esporádicos, bien por ser voces, giros o construcciones que están cayendo en desuso, que han caído en él o son de uso dialectal o estilístico.

Por otro lado, se observa un regusto jurídico en el uso copioso de la redundancia (redundancia del pronombre posesivo, repetición del atributo, del sujeto, etc.). Estos fenómenos, que producen un efecto de pesadez, quizá pudieron tener su origen en el continuo manejo de documentos que debió realizar Francisco del Vayo y por los que él mismo redactó, pero tal vez pudieran deberse también a los larguísimos períodos, que constituyen la norma general del texto.







### Clasificación del léxico

Por último, estudiamos el léxico del manuscrito, estableciendo una clasificación basada en el origen culto, arcaico o dialectal (catalanismos y aragonesismos), dado que no nos era posible realizar una clasificación que atendiese a la pertenencia de los vocablos a un determinado campo semántico, ya que éstos —a excepción del léxico jurídico y técnico— pertenecen a los más variados campos.

Dentro del léxico del manuscrito cabe destacar la presencia de numerosos cultismos. Junto a cada voz indicamos si se trata de cultismos semánticos, léxicos, etc.

Las voces arcaicas son menos abundantes y fueron consideradas, como es lógico, respecto a la época en que el texto se escribió.

Así mismo tratamos en otro apartado del léxico vulgar.

En el vocabulario del manuscrito abundan los catalanismos, que cuantitativamente superan a las voces aragonesas. Pero un examen atento de los vocablos catalanes revela que un 35 % pertenece al léxico jurídico. Por ello sería muy aventurado concluir que existe una preponderancia de los catalanismos sobre los aragonesismos, pues sólo un contraste con un estudio lingüístico histórico del Alto Palancia podrá revelar adecuada o inadecuada una aseveración de esta índole (48).

Establecimos un apartado de léxico común, ya que existen vocablos que dialectalmente pueden ser considerados pertenecientes tanto al ámbito del aragonés como del catalán (en su dominio lingüístico general o valenciano).

III. En la edición del texto introdujimos la acentuación moderna, ya que el manuscrito carecía de ella y para los documentos en catalán de la *Historia de Xérica* empleamos la acentuación de las normas de Castellón de 1932.

En la transcripción del manuscrito se respetó de manera absoluta su estructura: el texto en sí, notas marginales, tachados, supraescrito o infraescrito, anotaciones procedentes de otra mano, etc., utilizando para ellos los claudators, los medios claudators, el paréntesis, los paréntesis angulares y el apóstrofe y siempre que fue necesario indicándolo a pie de página. Se utilizó la letra cursiva para los títulos de las obras citadas por el autor, las citas o voces latinas y aquella parte de las abreviaturas que fue desarrollada.

En la numeración de las notas a pie de página se siguió un doble sistema: para las notas de contenido filológico-lingüístico y de crítica textual, se emplearon las letras y para las que hacen referencia a la historia, paleografía y codicología se utilizaron los números, siendo independientes en cada uno de los capítulos.

Como se habrá podido observar a lo largo de este breve resumen, se trata de un texto muy interesante tanto por el hecho de no haber visto la luz hasta ahora como por la luz que arroja sobre muchos aspectos hasta ahora desconocidos y que esperamos despierte el interés suficiente para la realización de trabajos históricos, filológicos, etc., que ayuden a comprender mejor la vida e historia del Alto Palancia. Con su estudio y publicación consiguiente tan sólo pretendemos aportar alguna ayuda a nuestros estudiosos.

## NOTAS

- \* El trabajo es un resumen de la Tesis de Licenciatura de la autora que fue leída con el título «Una obra inédita de Francisco del Vayo: *Historia de Xérica*», el 27 de abril de 1983, en la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia ante el Tribunal formado por los doctores Emilio Ridruejo Alonso, José Trenchs Odena, Angel López García, Antoni Ferrando Francés y Emili Casanova Herrero, obteniendo la máxima calificación. Recientemente ha sido publicada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe con el título *Francisco del Vayo: «Historia de Xérica». Edición y estudio*, y prólogo del que fue director de la memoria José Trenchs Odena.
1. Cfr. XIMENO, Vicente, *Escritores del Reyno de Valencia*, Valencia, 1747, p. 151, 1.
  2. «hasta este día que esto escriuo, que es día del señor San Matthias, del año 1573» (24 de febrero) (fol. 102 v.); «hasta este día (que es 31 de julio, que esto escriuo, del año 1574)» (fol. 177 v.); «y agora, en esta era y tiempo que esto scribo, que es a 9 de junio de 1576» (fol. 247 r.). El autor entregó la obra a la villa el 29 de junio de 1576 (Cfr. AGUILAR, Francisco de Asis, *Noticias de Segorbe y su obispado*, Segorbe, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, 1975, II, p. 231 y PEREZ MARTIN, José María, *Apuntes bio-bibliográficos de mosén Francisco del Vayo y Monzón*, Valencia, Escuelas salesianas del arte del libro, 1918, p. 18).
  3. Cfr. XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1.
  4. Véase la introducción que se halla junto al manuscrito, redactada con motivo de su compra por Nicolau-Primitiu Gómez Serrano.
  5. Cfr. BOHIGAS, Pere, MUNDO, Anscari M. y SOBERANAS, Andreu J., *Normes per a la descripció codicològica dels manuscrits*, Tarragona, 1977.
  6. Son los fols. 1 r.-v., 2 r.-v., 3 r.-v., 116 r.-v., 123 r.-v., 124 r.-v., 125 r.-v., 126 r.-v., 127 r.-v., 133 r.-v., 138 r.-v., 250 r.-v. y 251 r.-v.
  7. Constan de 24 folios el primer cuadernillo (fols. 1-24), el segundo (fols. 25-48), el cuarto (fols. 75-98), el quinto (fols. 99-122) y el octavo (fols. 175-198). Constan de 26 folios el tercer cuadernillo (fols. 49-74), el sexto (fols. 123-148), el séptimo (fols. 149-174), el noveno (fols. 199-224) y el décimo (fols. 225-250).
  8. La excepción la constituyen el fol. 217 r. que en su tercio inferior está escrito a dos columnas y el fol. 225 que se halla en blanco.
  9. Se hallaba encuadernado con cubiertas de terciopelo (Cfr. XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1).
  10. Fol. 97 r. línea 25 a fol. 97 v. línea 24 y fol. 151 r. líneas 9 a 25.
  11. Vid. GOMEZ CASAN, Rosa, «Problemas relativos a la edición de un texto con probable transmisión oral intermedia» *Actes du XVIII Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Trèves, 19-24 de mayo de 1986 (en prensa).
  12. La primera mano escribe en los fols. 43 v., 59 v., 68 v., 70 v., 106 v., 107 r.-v., 108 r.-v., 113 r. y 239 r. Se trata de una humanística semicaligráfica con una datación probablemente contemporánea al momento en que se copió el manuscrito y la tinta es de color sepia. La segunda mano escribe en los fols. 22 v., 23 r. y 131 r. Es una humanística cursivizante posterior a la primera mano, siendo la tinta de color sepia. La tercera mano escribe en el fol. 113 r. con una humanística caligráfica de la segunda mitad del siglo XVIII, siendo el color de la tinta más desvaído.
  13. Cfr. FERRER JULVE, Nicolás, *Recuerdos de Jérica. Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico de esta villa*, Valencia, 1899, p. 69.
  14. El original abarcaba hasta el año 1576, en que el autor entregó la obra a la villa, pero la copia ha perdido el capítulo primero y los dieciocho últimos.
  15. Por ejemplo, en el capítulo 81.

16. Fol. 127 v.
17. Fol. 79 r.
18. Cfr. LAMMERT, Friedrich, *Paulys Real-Encyclopädie des classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, Alfred Drückenmüller, 1959, s. v. KLAUDIOS PTOLEMAIOS, col. 1832.
19. Fol. 197 v. Cfr. AGUSTIN, San, *Tratados sobre el evangelio de San Juan (1-35)*, Madrid, Editorial Católica, S. A. (BAC, vol. 139), 1964, p. 404; Aug. in evang. loh. 15, 1; CCL, 36, p. 151 y PL, XXXV, 1511.
20. Fol. 190 v. Cfr. PL, LXXVI, 1134 y 1135.
21. Fol. 83 v. Cfr. *Aureum Opus Regalium...*, Ed. Alanya, L., Valencia, Anubar, 1972, Ed. Facsímil de la publicada en Valencia en 1515.
22. Fols. 88 r., 113 v., 152 v., 159 v. y 183 v.
23. Cfr. SICULO, Lucio Marineo, *Crónica d'Aragón*, Barcelona, El Albir, ed. Facsímil de la publicada en Valencia en 1524.
24. Fols. 126 r., 163 r. y 191 v.
25. Fols. 9 v. y 181 v.
26. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, Madrid, CSIC, 1952, t. I, p. 20 e *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1947, t. I, pp. 380-382.
27. Fols. 24 v., 35 v., 38 v., 46 r., 81 v., 88 r., 122 v., 157 r., 159 v., 168 v. y 183 v.
28. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Fuentes*, t. I, pp. 251-252 y 300 e *Historia*, t. I, pp. 389-390.
29. Fols. 19 v., 25 r.-v. y 30 v.
30. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Fuentes*, t. I, p. 209 y *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. Rosell, C., Madrid, 1953.
31. Fol. 29 r.
32. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Historia*, t. II, p. 36.
33. Fol. 79 r.
34. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Historia*, t. II, p. 236.
35. Cfr. LLORENS RAGA, Luis Peregrín, *Inventario de los fondos del Archivo Histórico de la Catedral de Segorbe*, Castellón, 1970, p. 57.
36. Cfr. LLORENS RAGA, L. P., *op. cit.*, pp. 55-57.
37. Cfr. FERRER JULVE, N., *op. cit.*, p. 26; PEREZ MARTIN, José María, «Cruz parroquial de Xérica. Ensayo de documentación. ¿Cuántas cruces parroquiales ha tenido Xérica?», *Archivo de Arte Valenciano* VI (1920), 23-31 y PEREZ MARTIN, José María, «Torre (mudéjar) de las campanas de Xérica», *Archivo de Arte Valenciano* VIII (1922), 3-71.
38. Conocemos el contenido de esos capítulos por el «Sumario de las materias tratadas por Ms. Vayo o índice de los capítulos de su historia inédita» (Cfr. PEREZ MARTIN, J. M.<sup>a</sup>, *Apuntes*, pp. 98-111).
39. Cfr. FERRER JULVE, N., *op. cit.*, p. 69 y PEREZ MARTIN, J. M.<sup>a</sup>, *Apuntes*, p. 111.
40. Cfr. AGUILAR, F. de A., *op. cit.*, t. I, p. 231; XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1 y FERRER JULVE, N., *op. cit.*, p. 69.
41. Cfr. PEREZ MARTIN, J. M.<sup>a</sup>, *Apuntes*, lámina III.
42. Cfr. XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1.
43. Vid. PEREZ MARTIN, J. M.<sup>a</sup>, *Apuntes*.



44. *Lo común en toda la Edad Media, sobre todo desde el siglo XIV, es mesmo*, que es todavía la única forma empleada por Alonso Fernández de Palencia y la registrada por Nebrija. Desde principios del siglo XVIII *misimo* predomina en el lenguaje ciudadano, y desde el XVIII *mesmo* queda relegado al habla rural. En el *Quijote* hay *misimo* por lo general cuando habla el autor o el héroe, pero *mesmo* en boca de los pastores y demás personajes rústicos, aún Sancho (Cfr. COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1981, s. v. MISMO).
45. Los recientes datos ofrecidos por J. A. FRAGO y R. LAPESA apuntan cambios en la cronología del reajuste fonológico (Vid. FRAGO GRACIA, J. A., «Nueva contribución a la historia del reajuste fonológico del español moderno», *Cuadernos de Filología* II, 2 (1981), 53-74 y LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, 92).
46. Vid. GOMEZ CASAÑ, Rosa, «L'ús del català com a llengua jurídica i notarial a l'Alt Palància del segle XIV al XVI», *Actes del II Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Valencia, 5-7 de mayo de 1986 (en prensa).
47. Cfr. XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1.
48. En esta empresa nos hallamos embarcados en la actualidad, puesto que a ella dedicamos nuestra Tesis Doctoral, *Historia Lingüística del Alto Palancia*, que realizamos bajo la dirección del Dr. D. Emilio Ridruejo Alonso, Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Valencia.

